

# COMUNICADO N° 1

## ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

Mediante el presente absolvemos diversas consultas que nos han llegado a través del correo electrónico.

### **CONSULTA 1**

El registro de supervisores esta al 30/11/2004, pero en su sus bases en el ítem 3.1 indica textualmente:

3.1. Sólo podrán participar en el presente proceso de selección los Supervisores y las Empresas Supervisoras inscritas en el Registro de Empresas Supervisoras de OSINERG vigente al 31 de diciembre de 2004.

La consulta es que si el registro de supervisores esta actualizado o este es el registro de supervisores que tiene opción de participar en este proceso.

### **RESPUESTA**

El Registro actualizado al 31 de diciembre de 2004, está publicado en la página Web del OSINERG.

### **CONSULTA 2**

El cuadro de Evaluación Curricular Supervisores 1 en MEDIO AMBIENTE (Pág. 67), en el ítem c-1 indica lo siguiente: "Experiencia en cargos directivos en el sector eléctrico (Gerencia y/o Jefatura".

Considerando que la especialidad a la que se refiere el cuadro es MEDIO AMBIENTE, no creen que la exigencia en puestos directivos deberá ser en Medio Ambiente?.

### **RESPUESTA**

También se considerará la experiencia en puestos Directivos en Medio Ambiente en el Sector Eléctrico.

### **CONSULTA 3**

Les agradeceré se sirvan efectuar la revisión y de ser el caso, la modificación del ítem a.2 Capacitación del cuadro de Evaluación Curricular Supervisor 1 (Medio Ambiente).

Dice capacitación en temas relacionados con el sector eléctrico, refiriéndose a la actividad de Medio Ambiente. Al parecer debería decir capacitación en temas ambientales.

### **RESPUESTA**

Se considerará capacitación en temas ambientales relacionados con el Sector Eléctrico.

### **CONSULTA 4**

La consulta está referida a lo señalado en el Cuadro de Requerimiento de Supervisores - Actividad Comercialización - Programa 4.1

Debe entenderse que los supervisores (supervisor S1 y S2) que ganen el concurso, tendrán a su cargo la supervisión de los tres procedimientos comerciales señalados (Contribuciones Reembolsables, Cortes y Reconexiones y Recuperos y Reintegros), en las empresas de distribución eléctrica.



### **RESPUESTA**

No, lo que tendrán a cargo es el diseño, concepción, elaboración y sustento técnico-legal de los procedimientos indicados en este programa 4.1, además de otros encargos relacionados con la supervisión de los procesos comerciales.

### **CONSULTA 5**

Con relación a las bases del proceso de selección N° 01-2005-OSINERG-GFE, agradeceré aclaración sobre los siguientes puntos:

- a. No se incluye el Cuadro de Evaluación Curricular de la categoría Supervisor 2 (S2) para el Programa 3.1 (Supervisión del servicio de Alumbrado Público).
- b. En los cuadros de evaluación curricular que figuran en las bases se está considerando en el rubro capacitación en temas relacionados con el objeto del servicio, la asignación de 1 punto por cada curso de capacitación; mi CONSULTA es ¿El período de cada curso puede ser igual o mayor a 20 horas?

### **RESPUESTA**

- a. Por una omisión involuntaria no se incluyó el cuadro de Evaluación Curricular de la Categoría Supervisor 2 (S2) para el programa 3.1 (Supervisión de Alumbrado Público).  
Se anexa a este comunicado el Cuadro de Evaluación para la Categoría S2 Programa 3.1
- b. Se considerara los cursos de capacitación de 20 ó más horas.

### **CONSULTA 6**

ACTIVIDAD: NORMA TECNICA DE CALIDAD

PROGRAMA: 6.1 VERIFICACIÓN DE MEDICIONES DE TENSIÓN

CATEGORÍA: SUPERVISOR S3

REQUISIOS: Bachiller en la especialidad de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica Eléctrica o Energía.

Comentario: Se puede considerar a mi especialidad de Mecánica equivalente con la de Energía (especialidad solicitada)

### **RESPUESTA**

Se considerará la especialidad de Ing. Mecánica como equivalente a la de Energía, en la Categoría Supervisor S3, para los 3 programas de la Actividad Norma Técnica de Calidad.

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

*R  
6  
J  
L  
/*

# ANEXO

## PROCESO DE SELECCIÓN DE SUPERVISORES PARA LA GERENCIA DE FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA 2005

### Evaluación Curricular Supervisores 2 (Distribución: Alumbrado Público)

Detalle		Rangos		Puntaje
<b>A FORMACIÓN PROFESIONAL</b>				<b>10</b>
<b>Tiempo de Experiencia Profesional</b>				
a.1	Contado a partir de la fecha de Bachillerato.	Más de 10 años Más de 8 y hasta 10 años De 5 a 8 años	7 puntos 6 puntos 4 puntos	7
<b>Capacitación</b>				
a.2	Capacitación en temas relacionados con el sector eléctrico.	Se asignará 1 punto por cada curso de capacitación mayor a 20 horas.	Máximo 3 puntos	3
<b>B EXPERIENCIA LABORAL</b>				<b>27</b>
b.1	Experiencia laboral en elaboración de estudios, ejecución de obras de proyectos de sistemas de distribución; en proyectos de iluminación y alumbrado público.	Más de 10 años Más de 8 y hasta 10 años De 5 a 8 años	27 puntos 25 puntos 23 puntos	27
<b>C OTROS</b>				<b>3</b>
c.2	Desempeño promedio de último periodo de fiscalización en OSINERG.	Menor de 85% Entre 85% y 95% Más de 95%	0 1 3	3
<b>TOTAL</b>				<b>40</b>

*Selección*

*1*